SAN LUIS, 11 de mayo de 2023.

VISTO:

El EXPE 1564/2023 en el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área 9 - Formación Básica, con temas relativos a Biomecánica, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área 9 – Formación Básica, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir transitoriamente la vacante generada por el Prof. Guillermo Enrique LEHNE, quien accedió a un cargo de mayor Jerarquía.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS Nº 13/2023.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que el Departamento de Kinesiología y Fisiatría, en reunión de Consejo Departamental del día 8 de mayo de 2023, avala lo solicitado por el Área 9 - Formación Básica y completa los miembros de la Comisión Evaluadora.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, para al Área 9 - Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes publica y abierta, a cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, para al Área 9 - Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

ARTÍCULO 2º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 22 de mayo de 2023, y hasta el día 24 de mayo de 2023, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrán en el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante, y que quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares:

Prof. Guillermo Enrique LEHNE.

Méd. Guido Hipólito ARCE.

Esp. Juan Marcelo CAMARGO.

Suplentes:

Lic. José Antonio ALCARAZ LOHAIZA.

Lic. Valeria STIEGER.

Dr. Rodrigo Sebastián VILLARREAL.

ARTICULO 5º.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.-

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/05/2023 11:41:00
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 12/05/2023 08:37:40
Razon: Autorizado por Valeria Stieger

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 12/05/2023 13:25:17
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo